



GRM Colombia S.A.S.
Impuesto sobre las Ventas-IVA
ACTIVIDAD ICA 5210 (5 POR MIL)
NIT.: 800.233.801-5
acusesdefacturacion@grmdocument.com

FACTURA
ELECTRONICA

No. M- 11262

CODIGO CUFE 7da804a0c48dd0d274039bc59f3f234f3429fd204b6ca1ab5b15807c38a5de086d43b00c33ce67a2473e3cd8c20bc874

MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL VALLE DE ABURRA M.A.S.A

890904171 - 0
CRA 49#52-61 ED TEQUENDAMA
masa.antioquia@gmail.com

Tel. 6045115900



FECHA FACTURA		
15	7	2026
FECHA VENCIMIENTO		
15	07	2026

MEDELLÍN

No. De Pedido:

No. Entrada de Mcia:

Orden de compra:

Cod. Aceptación:

Envia anexo:

Página 1 de 1

ITEM	CANT	DESCRIPCION	% IVA	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1.00	1030-Almacenamiento normal de caja x-300 Custodia de JULIO 2026	19	927,498.00	927,498.00

Total items: 1	El plazo para la aceptación de las facturas emitidas es de tres (3) días hábiles, si no recibimos observaciones dentro de este período, la factura se considerará aceptada, y no habrá lugar a modificaciones ni a la emisión de notas crédito
----------------	--

Sugerencia de retenciones:	SUB TOTAL		927,498.00
	I.V.A.		176,224.62
	DESCUENTOS		0.00
	TOTAL		1,103,722.62

GRM Colombia SAS está ubicado en el Municipio de Girardota (Antioquia). Si practica Retención por ICA, favor presentarla en Girardota (Antioquia). De lo contrario NO practicar Retencion por ICA. Aplicar Retenciones Según Normas Vigentes.

CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO A 30 DIAS	OBSERVACIONES:
----------------------	-------------------	----------------

SON :	Un millon ciento tres mil setecientos veintidos pesos con sesenta y dos centavos
-------	--

Puede realizar sus pagos a través de los siguientes medios habilitados: Cuenta Corriente: Banco de Bogotá No. 085116499 Cuenta de Ahorros: Bancolombia No. 20054868124		Pago en línea: De manera fácil y segura con tarjeta de crédito o PSE a través del siguiente enlace: https://checkout.wompi.co/llsDvmN9 .
--	--	---

Facturacion Electronica Dian No. 18764085491107 de 17/12/2024 Autoriza del M9180 AL M15000 Vigencia 12 Meses.Representación Gráfica de Factura de Venta Electrónica generada por ATEB COLOMBIA SAS NIT 900965992-7

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio (Art. 772 y 774 del Código de Comercio) y generará un interés del 1.4% mensual después de su vencimiento. Autorizo a GRM Colombia a procesar, administrar y reportar toda la información de la cual soy titular en las centrales de riesgo, conforme a la Ley 1266 de 2008. Asimismo, permito el contacto dentro del horario laboral para la gestión de cobros de cartera.